



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-06285255-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Maestría en Ciencias Biomédicas - Presentación de Trabajo de Tesis - Gabriel LEPERA

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Biomédicas, de la Maestría en Ciencias Biomédicas dictada entre las Facultades de Farmacia y Bioquímica y de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, y la Universidad de Friburgo, Bioquímico Farmacéutico Gabriel Leandro LEPERA, presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 8173/13, corresponde elevar al Consejo Directivo los Planes de Tesis de Maestría.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS, y lo acordado en la sesión de fecha 8 de noviembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la solicitud de prórroga para la presentación de la documentación necesaria para realizar la defensa de tesis.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la propuesta de Plan de Tesis de Maestría intitulada:

“Computational studies of Cruzain with different compounds of pharmacological relevance: increasing the knowledge on this target”, presentada por el candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Biomédicas, Bioquímico Farmacéutico Gabriel Leandro LEPERA.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el título en idioma castellano: “Estudios moleculares de Cruzaína con diferentes compuestos de relevancia farmacológica: incrementando el conocimiento sobre este blanco”.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. María Florencia MARTINI y al Dr. Oliver SCHILLING como Directora y Codirector de Tesis, respectivamente.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.